



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

"24º.- MODIFICACIÓN N° 4/24 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO.

De conformidad con la propuesta que suscribe el Concejal Delegado de Personal atendiendo a las formuladas a su vez por parte de diferentes Concejalías y Unidades Administrativas, y una vez negociadas las modificaciones en la Mesa General de Negociación de 28 de junio de 2024 y emitido el informe preceptivo de la Secretaría General; esta Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo acuerda:

PRIMERO. Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en los términos siguientes:

ÁREA DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA:

RÉGIMEN INTERIOR.

En base al informe jurídico emitido por la Secretaría General, sobre los puestos de trabajo de Jefatura de Negociado clasificados como C1/C2-18, se aprueba la modificación de todos estos puestos de trabajo, siendo su nueva clasificación la de C1-21. Se exceptúan de la modificación aquellos puestos de trabajo de Jefatura de Negociado que estén desempeñados por funcionarios clasificados en el Subgrupo C2. En este último caso, la modificación de los puestos de trabajo se llevará a cabo cuando dichos puestos de trabajo sean desempeñados por funcionarios clasificados en el subgrupo C1.

GABINETE DE ESTUDIOS ECONÓMICO FINANCIEROS:

- Se declara a amortizar el puesto de trabajo de Jefatura de Sección (F/AG/A2-C1/22/CE: 15.363,00 €)
- Se crea el puesto de trabajo de Técnico de Gestión (F/AG/A2/23/CE: 15.363,00 €)

ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PATRIMONIO HistóRICO:

CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y PATRIMONIO Y CONCEJALÍA DELEGADA DE FESTEJOS Y JUVENTUD.

- Se declara a amortizar el puesto de trabajo de Jefatura de Sección Cultura, Festejos, Educación, Patrimonio Histórico y Deportes (F/AG/A2-C1/22/CE: 15.363,00 €).
- Se crea el puesto de Técnico de Gestión (F/AG/A2/23/CE: 15.363,00 €).

SEGUNDO. Publicar las modificaciones que al presente se aprueban en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo."

Toledo 17 de julio de 2024.- El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.

Nº I.-3777